

Buenos Aires, diecinueve de mayo de 2004

Vista: la necesidad de cubrir un cargo de Prosecretario Letrado en la vocalía del Dr. José Osvaldo Casás, previsto en el anexo I de la Acordada nº 1/1998, y

Considerando:

Que se ha resuelto designar a la abogada Gladys Viviana Vidal, ya que por sus antecedentes resulta idónea para ocupar el cargo correspondiente, acreditando en su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Que ha formado parte de este Tribunal desde su instalación en diciembre de 1998 hasta el presente primero como Oficial y luego como Prosecretaria Administrativa.

Que, asimismo, es graduada de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que, además, es docente de la Universidad de Buenos Aires, Universidad de Palermo y en diversos posgrados, ha certificado su asistencia y/o aprobación a diversos cursos de Derecho Tributario en el país y en el extranjero, a la vez que ha efectuado publicaciones de la materia en revistas temáticas.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** Prosecretaria Letrada, categoría 04, a la abogada Gladys Viviana Vidal, DNI 14.986.765, legajo nº 20, quien prestará servicios en la vocalía del Dr. José Osvaldo Casás.
- 2. Disponer** el alta en su cargo a partir de la vacante en el cargo y juramento respectivo.
- 3. Dejar** sin efecto la Resolución nº 37/2001.

4. Mandar se registre y se notifique.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **Julio B. J. Maier** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez), **Ana María Conde** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 20/2004